

EL [NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA EL PROYECTO] (SIGLA), REPRESENTADO POR [NOMBRE DEL REPRESENTANTE], MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR CON EL PROYECTO [NOMBRE DEL PROYECTO], EN LA [NOMBRE DE LA COMUNIDAD], DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C. (CUDI), Y OBLIGARSE EN SIGUIENTES TÉRMINOS:

ANTECEDENTES

1. El 8 de abril de 1999 se constituyó CUDI de acuerdo con la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, ante la fe del Notario Público número 1 del Distrito Federal, Licenciado Roberto Núñez y Bandera, mediante Escritura Pública número 43,323 del 12 de mayo de 1999, inscrita en el Registro Público de Personas Morales bajo el folio 48130, de fecha 27 de julio de 1999, con el objeto de promover y coordinar el desarrollo y difusión de aplicaciones de tecnología avanzada de redes de telecomunicaciones y cómputo en México, enfocadas al desarrollo científico y educativo de la sociedad mexicana, así como el desarrollo de la infraestructura necesaria para que dichas aplicaciones se lleven a cabo;
2. Los Estatutos que rigen a la CUDI prevén que se podrá permitir la afiliación de universidades e institutos de investigación superior del país, que aun cuando no cuenten con un nodo de computación con alta capacidad de transmisión digital de datos, estén comprometidas con el desarrollo, evolución y utilización de aplicaciones educativas y de tecnología avanzada de redes de telecomunicaciones y cómputo, y
3. Los Estatutos prevén la suscripción de un documento en el que se establecen los derechos y obligaciones que los Asociados y Afiliados contraen de conformidad con las disposiciones de los propios Estatutos.

DECLARACIONES

- I. El [SIGLA] declara que:
 - 1.1 Es una sociedad civil constituida conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que acredita con la Escritura Pública No. [], de fecha [], otorgada ante la fe del Notario Público No. [] del Distrito Federal, Lic. [], misma que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de México, Distrito Federal, bajo el número [], a fojas [], del libro [], volumen [], actualmente inscrito en el folio mercantil [] (y/o datos de su Ley Orgánica o decreto de creación);
 - 1.2 Su Representante Legal es el [], quien acredita su personalidad con la exhibición de la Escritura Pública No. [] de fecha [] de mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante la fe del Notario Público No. [] del Distrito Federal [lugar donde se encuentre la Notaría], Lic. []; (y/o datos de su Ley Orgánica o decreto de creación);

Expuestos los Antecedentes y Declaraciones anteriores, el [SIGLA] manifiesta su conformidad de obligarse en los términos del presente instrumento, el cual tiene por objeto establecer las condiciones que regirán su participación como Afiliado de la CUDI:

TÉRMINOS

PRIMERO. OBJETO. El presente instrumento tiene por objeto establecer, de conformidad con el Reglamento de las Comunidades, las condiciones que regirán la participación del [SIGLA] como proyecto de la Comunidad [] de la CUDI.

SEGUNDO. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. De conformidad con el marco normativo de las Comunidades CUDI, el Proyecto [SIGLA], se compromete a:

- a) Informará por escrito a la Comunidad [] las actividades a desarrollar. La propuesta debe evidenciar la necesidad de estar constituidos en una red para poder llevar a cabo las actividades.

Los elementos mínimos que debe contener el Informe Técnico son:

- Directorio de investigadores y técnicos que pertenezcan, o no, a instituciones miembros de CUDI, que desarrollan actividades en un área específica del conocimiento, tendientes a conseguir sustentabilidad mediante productos o servicios...
 - Deberán participar al menos cuatro instituciones miembros de CUDI, de al menos dos entidades federativas.
 - Elaborar los planes de trabajo y presupuesto.
 - Entregar informes de ejecución de las actividades asignadas.
 - Deberán reunirse, al menos, una vez por mes. El líder del proyecto convocará a las reuniones de trabajo con al menos una semana de anticipación.
 - Deberán implementar los medios necesarios para facilitar su operación futura y hacerlos elegibles para recibir financiamiento de fuentes distintas a CUDI, sean estas de origen público o privado.
 - Al final de cada año, presentará al Comité de Aplicaciones un informe de resultados, el mismo que será evaluado previo a la renovación para el siguiente año.
- b) Enunciará los indicadores de impacto que permitirán evaluar el desempeño y trascendencia del Proyecto. Estos indicadores deben ser pertinentes y estar alineados a los objetivos y actividades propuestas.
 - c) Desarrollar y utilizar aplicaciones educativas y de tecnología avanzada de redes de telecomunicaciones y cómputo en forma colaborativa con instituciones educativas mexicanas;
 - d) Destinar los recursos humanos y financieros requeridos para llevar a cabo las actividades anteriores, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, y

e) Hacer mención de CUDI, en todas las presentaciones y participaciones que realicen los integrantes en relación al proyecto.

TERCERO. CONFIDENCIALIDAD. El [SIGLA] con el fin de contar con la información y materiales de evaluación necesarios para su adecuada participación en la Comunidad [] CUDI y para el debido cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento, tendrá acceso y recibirá información de carácter reservado, comprometiéndose a guardar confidencialidad sobre la misma.

CUARTO. ARREGLO AMISTOSO DE DIFERENCIAS. El [SIGLA] manifiesta estar de acuerdo en que las diferencias sobre el contenido e interpretación del presente documento, sean resueltas razonablemente en forma amistosa con la Comunidad [] CUDI, antes de iniciar otro tipo de procedimiento y, al efecto, se seguirá un proceso de consulta mutua con el propósito de evitar controversias.

QUINTO. MODIFICACIONES. Los términos y condiciones establecidos en este instrumento podrán modificarse previo acuerdo por escrito con la Comunidad [] CUDI, con 30 (treinta) días de anticipación.

SEXTO. JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, serán aplicables las leyes mexicanas y las controversias que pudieran suscitarse serán resueltas por los tribunales residentes en la Ciudad de México antes Distrito Federal, renunciando al que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

El presente instrumento se firma por duplicado en la Ciudad de México, a los [] días del mes de [mes] del año [].

Nombre
Líder del Proyecto

Nombre
Coordinador de la Comunidad CUDI

Nombre
Director General de CUDI